

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (“**EspañaDuero**”) comunica que, con fecha valor 17 de agosto de 2017, ha procedido a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas hipotecarias denominada “Cédulas Hipotecarias Noviembre 2011-3”, con código ISIN ES0458673052 (la “Emisión”), por un importe nominal de 500.000.000 de euros, siendo EspañaDuero el titular de la totalidad de las cédulas hipotecarias de la Emisión.

La Emisión fue realizada por “Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria C.A.M.P”, cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de noviembre de 2011, con el número de registro 58.839.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a 17 de agosto de 2017.